

# 11 de noviembre: San Martín de Tours, obispo

**Texto del Evangelio ( Mt 25,31-40): En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: «Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria acompañado de todos sus ángeles, entonces se sentará en su trono de gloria. Serán congregadas delante de Él todas las naciones, y Él separará a los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de los cabritos. Pondrá las ovejas a su derecha, y los cabritos a su izquierda.**

**»Entonces dirá el Rey a los de su derecha: ‘Venid, benditos de mi Padre, recibid la herencia del Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era forastero, y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a verme’.**

**»Entonces los justos le responderán: ‘Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te dimos de comer; o sediento, y te dimos de beber?’. ¿Cuándo te vimos forastero, y te acogimos; o desnudo, y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y fuimos a verte?’. Y el Rey les dirá: ‘En verdad os digo que cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis’».**

---

***«Cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis»***

Fr. Salomon BADATANA Mccj  
(Wau, Sudán del Sur)

Hoy, celebrando la memoria de san Martín de Tours, la liturgia nos invita a meditar este pasaje del Evangelio según san Mateo. Ahí se nos habla acerca del final de los tiempos cuando el Hijo del Hombre vendrá a juzgar, poniendo por separado a justos y pecadores. Actuando así, Jesús recompensará a los justos invitándolos a tomar posesión del reino preparado para ellos. Pero, ¿cuál es la condición para heredar el reino? El Evangelio lo establece claramente: «Tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era forastero, y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis (...)» (Mt 25,35-36).

La gente, sin embargo, quedó sorprendida porque —de hecho— nunca han visto al Señor. Por tanto, la pregunta es: —¿Cómo puede ser que nosotros hayamos hecho todo eso sin haberte visto nunca, Señor? Entonces Jesús se explica diciendo: «En verdad os digo que cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis» (Mt 25,40).

Eso es lo que precisamente hizo Martín mientras él era todavía un catecúmeno. Se cuenta que un día que era muy frío, a las puertas de Amiens, Martín encontró un mendigo temblando y medio desnudo. Movidado por compasión, Martín dividió en dos partes su capa y una se la dio al pobre hombre. Él hizo esto porque vio a Cristo en el pobre. Al igual que san Martín, también nosotros estamos llamados a socorrer a los pobres. ¡Ésta es la vocación de los cristianos! Es en este sentido que el Papa Francisco escribió que «ninguno de nosotros puede pensar que está exento de la solicitud por los pobres y por la justicia social». ¡Que san Martín de Tours interceda para que nosotros verdaderamente cuidemos de los necesitados!

## *Pensamientos para el Evangelio de hoy*

•

«Señor, si aún soy necesario a tu pueblo, no rehúyo el trabajo; hágase tu voluntad» (San Martín de Tours)

•

«San Martín es famoso sobre todo por un acto de caridad fraterna. Siendo aún un joven soldado,

encontró en su camino a un pobre aterido y temblando de frío. Tomó entonces su capa y, cortándola en dos con la espada, le dio la mitad a aquel hombre. Durante la noche se le apareció en sueños Jesús, sonriente, envuelto en aquella misma capa» (Benedicto XVI)

- 

«Las obras de misericordia son acciones caritativas mediante las cuales ayudamos a nuestro prójimo en sus necesidades corporales y espirituales. Instruir, aconsejar, consolar, confortar, son obras de misericordia espiritual, como perdonar y sufrir con paciencia. Las obras de misericordia corporal consisten especialmente en dar de comer al hambriento, dar techo a quien no lo tiene, vestir al desnudo, visitar a los enfermos y a los presos, enterrar a los muertos (cf. Mt 25,31-46)» (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2.447)